

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No. 73439

No. B 00037276

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0991336664001

DICARDI S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	BARROS CASTRO PEDRO	ECUATORIANA	0902820588		2350	2'350.000
2	PAZMIÑO DE BARROS MARIA	ECUATORIANA	0900122359		2350	2'350.000
3	BARROS PAZMIÑO SONIA	ECUATORIANA	0905742532		50	50.000
4	BARROS PAZMIÑO PEDRO	ECUATORIANA	0905520623		50	50.000
5	BARROS PAZMIÑO MILTON	ECUATORIANA	0907888952		50	50.000
6	BARROS PAZMIÑO FABIAN	ECUATORIANA	0909092413		50	50.000
7	BARROS PAZMIÑO EDGAR	ECUATORIANA	0911781366		50	50.000
8	BARROS PAZMIÑO SANDRA	ECUATORIANA	0909571044		50	50.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



TOTAL 50'000.000

Certifico que la información es correcta

[Firma]
Firma del representante legal

GUAYAQUIL, ABRIL DE 1999
Lugar y fecha de presentación

Notas:
1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2. Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL